Expediente 951768A

La Jefa de Servicio de Medio Ambiente y Bla Sostenibilidad PW Victoria Martínez Abellán O O 02/07/2024 Sd



Asunto: Informe sobre necesidad de contratación de los Servicios Técnicos de Producción para el desarrollo de la celebración de la Exaltación del Vino 2024.

VICTORIA MARTÍNEZ ABELLÁN, Jefa del Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla y con atribución de funciones de Coordinador del Área de Territorio mediante Resolución Nº 4218/2023, de 5 de diciembre, en relación con la solicitud efectuada por el departamento de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, para la emisión de Informe de necesidad del contrato 30/24 – Servicios Producción Técnica de la Exaltación del Vino

## INFORMO:

**PRIMERO**: Estando próxima la celebración de la Exaltación del Vino que tendrá lugar el 8 de Agosto de 2024, se considera necesario poder disponer de una empresa que se encargue de realizar los trabajos necesarios que sean objeto del pliego de condiciones y que englobarían el servicio de producción y de sonorización de la Exaltación del Vino de Jumilla y montaje de instalaciones y medios auxiliares necesarios para que se pueda llevar a cabo, en lo que estaría incluido todo el tema de sonorización, equipamiento de luz y sonido, montaje de escenarios y todo lo que conlleve su mantenimiento y condiciones de seguridad de los mismos, así como la atención de fichas técnicas de los distintos grupos y/o artistas contratados, lo que quedaría detallado en el pliego de condiciones técnicas.

**SEGUNDO**: Por parte del Área de Territorio y del Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad, se consideran justificadas las necesidades de la contratación de este servicio técnico, la extensión de las mismas y la idoneidad y objeto del contrato con el que pretenden cubrirse todas ellas, por no disponer el Ayuntamiento de medios propios para atender a su realización de forma directa.

En Jumilla a la fecha de la firma



AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

Código Seguro de Verificación: H4AA AL23 MTQY WCK4 AC4R